

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Miguel Angel Gutiérrez Vivas, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el llamado plan VitalUME (Unidad Militar de Emergencias).

Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad Militar de Emergencias es una fuerza conjunta integrante de las Fuerzas Armadas Españolas creada por acuerdo del Consejo de Ministros el 7 de octubre de 2005.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 416/2006 de 11 de abril, se establece su organización y despliegue y se implanta como una fuerza militar conjunta de carácter permanente dentro de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de intervenir de forma rápida en cualquier lugar del territorio nacional español en casos de catástrofe, grave riesgo, calamidad u otras necesidades públicas, junto con otras Instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, como se establece en la Ley Orgánica 5/2005 de 17 de noviembre de la Defensa Nacional.

La experiencia obtenida por la Unidad Militar de Emergencias desde su creación, apoyado con un entrenamiento y preparación constantes, la han convertido en una de las fuerzas más polivalentes del Ejército, con una capacidad de despliegue permanente y rápido antes situaciones de emergencia, llegando a ser un referente internacional para la creación de unidades similares.

Desde el año 2.015, entre los nuevos retos que se marca destaca el comienzo de la renovación de material, debido a su obsolescencia. Con este motivo, se ha diseñado el llamado plan VitalUME, con una vigencia de 2.016 a 2.026, que contemplaba una renovación anual de una quinta parte del material a partir de 2016. En principio, los primeros materiales que se renovarían serían los vehículos ligeros, pesados y los autobuses. Con este plan se trata no sólo de disponer de medios fiables sino, también, más acordes a las nuevas circunstancias y, sobre todo, aprovechando la experiencia de esta década de vida. Se busca, por ejemplo, vehículos multiplataforma que permitan poner y quitar módulos específicos según la época y misión del año. Así el mismo camión podrá llevar un módulo específico para lucha contra incendios en verano que podrá ser sustituido por uno de emergencias en nieve en invierno.

La citada renovación el año pasado se financió mediante ingresos extraordinarios del Ministerio de Defensa. En el presente año no existe consignada partida económica para financiar este plan de renovación de la UME.

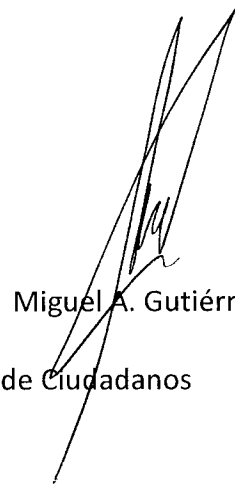
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Piensa el Gobierno mantener el denominado Plan VitalUME, y en caso afirmativo, lo va a modificar?

2º.- ¿Cómo piensa conseguir financiación para el citado Plan?



Francisco Javier Cano Leal



Miguel A. Gutiérrez Vivas

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos